

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 432

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA
DE RADIAL " CARTAS AL ALMA".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE,

PODER LEGISLATIVO- SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 NOV 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 432	Hs. 17:15
FIRMA:	



Proyecto de Resolución. Declaración de Interés Provincial el programa radial "Cartas del Alma.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo, declarar de interés provincia el programa radial Cartas del Alma que acompaña a los oyentes de Tierra del Fuego desde el año 2006, con la conducción de Mario Jorge Colazo.

El programa se enfoca en el amor como tema principal, destacando diversas secciones, entre las cuales se encuentran los mini recitales y la lectura de poemas.

Se emite todos los sábados de 16 a 20 hs. con alcance a toda la provincia mediante la estación 99.1 Mhz FM Origen, para la ciudad de Río Grande; 100.0 Mhz FM Azul para la localidad de Tolhuin; y 93.1 Mhz FM Espectáculo para la ciudad de Ushuaia.

Durante los 14 años de emisión, Cartas del Alma se encarga de llevar una cuota de romance a cada rincón de nuestra Provincia, haciendo rehacer diversas sensaciones y sentimientos a todos los fueguinos y fueguinas.

Es por-ello que en el año 2019, el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, mediante Decreto N° 278/2019, lo declaro de Interés Municipal

El artículo 60 de la Constitución Provincial establece que "El Estado Provincial promueve, protege y difunde las manifestaciones culturales, individuales, o colectivas, que comprenden costumbres, instituciones, creencias, actitudes y realizaciones del pueblo, que afirmen la identidad provincial..."

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

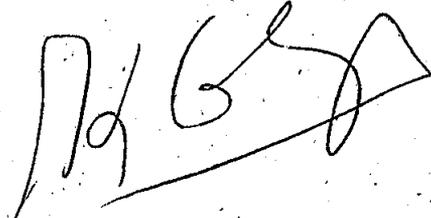
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el programa radial "Cartas del Alma", que se emite actualmente todos los sábados de 16 a 20 horas, por la estación 99.1 Mhz FM Origen en Río Grande, en Tolhuin por FM Azul 100.9 Mhz y en Ushuaia por FM Espectáculo 93.1 Mhz.

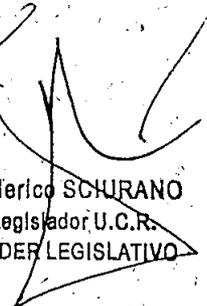
Artículo 2°: RECONOCER el mérito y la trayectoria, del Programa Radial "Cartas del Alma", y hace entrega de una copia de la presente declaración al Sr. Mario Jorge Colazo.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, archívese.-

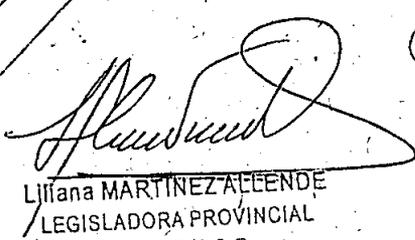

DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA

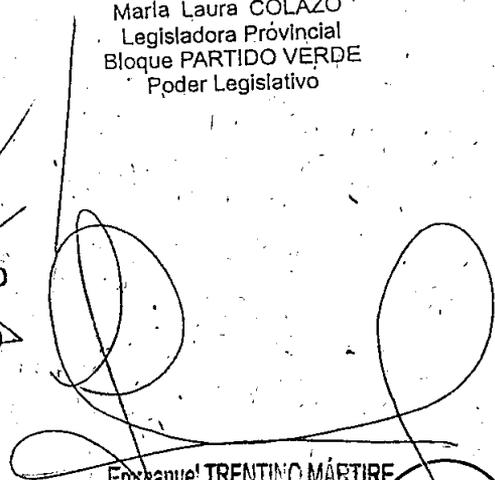

María Laura COLAZO
Legisladora Provincial
Bloque PARTIDO VERDE
Poder Legislativo


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja


Federico SCHURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lijana MARTÍNEZ ACEENDE
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.


Enrique TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"